



PORTAL DE TRANSPARENCIA

Antigua Cuscatlán, 29 de febrero de 2024

Se recibió la solicitud de fecha 22 de febrero de 2024

Presentada por: _____

DUI: _____

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Cantidad de empresas que están inscritas dentro del Municipio de Antigua Cuscatlán con sus respectivos nombres**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; s; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Gerencia Tributaria al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada a la solicitante.

- **Se Anexa información solicitada**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Acorde a lo que establece el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) la presente versión de resolución se ha preparado eliminando datos personales así como elementos que permitan identificar a las personas naturales o jurídicas que han tomado parte del proceso o ha formulado solicitud, en atención a que el Art. 31 parte final LAIP señala que el acceso a los datos personales es exclusivo de la persona titular de los mismos o su respectivo representante, y la prohibición de difusión de los mismos sin consentimiento que establece el Art. 34 LAIP.